PROCESO No.	**CONCURSO PUBLICO 10 DE 2019**
OBJETO	Contratar la prestación de servicios de investigación, gestión para liquidación y pago de pasivos para los inmuebles administrados por la Sociedad de Activos Especiales SAS.
PROPONENTE 1	**NOVARUM SOLUCIONES SAS**
NATURALEZA JURÍDICA	Persona Jurídica
FECHA DE CIERRE	13 de enero de 2020

DOCUMENTOS JURÍDICOS

REQUISITO GENERAL	REQUISITOS ESPECIFICOS	CUMPLE O NO CUMPLE
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA (Formato 1)	Incluye todas las manifestaciones señaladas en el Formato	SI – Folio 2 y 3
	Debidamente suscrita por el representante legal	SI – Luis Fernando Paba Mejia
	Validez de la oferta sesenta (60) días calendario	SI
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	El objeto social le permite ejecutar el objeto del contrato	SI – Folios 4 al 11
	Duración de sociedad plazo del contrato más un (1) año	SI – febrero 2110
	Facultades del presentante legal son suficientes para oferta y suscripción del contrato	SI – no tiene restricciones
	Fecha del certificado no mayor a treinta (30) días calendario anteriores al a fecha de cierre	SI – enero 2020
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	El nombre del Tomador y del Asegurado están correctos	SI – Folio 12
	En favor de Entidades Estatales con Régimen Privado de Contratación	SI
	El objeto corresponde al del proceso	SI
	El valor asegurado corresponde del presupuesto asignado $140.000.000.oo	SI
	La vigencia de la garantía está desde 13/01/2020 hasta 13/03/2020	SI – hasta 13/04/2020
	Presenta certificación de pago y las condiciones generales de la póliza	SI
CERTIFICACIÓN DEL PAGO DE PARAFISCALES Y APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL	Certificado por el Representante legal o revisor fiscal	SI – Folio 13 - Representante legal
	Expresa que está al día en los pagos y dentro del término de seis (6) meses anteriores a la fecha de cierre	SI

FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL		SI – Folio 14
FOTOCOPIA DEL RUT.		SI – Folios 21 Y 22
CERTIFICACIÓN BANCARIA		SI – Folio 23
SE ENCUENTRA EN EL REGISTRO DE SANCIONES Y CAUSAS DE INHABILIDAD (SIRI) REPRESENTANTE LEGAL (PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN)		No se encuentra reportado – Folio 19
SE ENCUENTRA EN EL REGISTRO DE ANTECEDENTES JUDICIALES DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL Y RNMC (POLICÍA NACIONAL)		No se encuentra reportado – Folios 18 y 20
SE ENCUENTRA EN EL REGISTRO DE ANTECEDENTES DE RESPONSABLES FISCALES DEL OFERENTE Y DEL REPRESENTANTE LEGAL (CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA)		No se encuentra reportado – Folios 15 y 16

Observaciones:

Según el numeral 2.1.3 GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA del pliego de condiciones, solicitamos allegar la certificación de pago y las condiciones generales de la póliza.

Dentro del termino establecido por la Entidad el proponente aporto los documentos solicitados, subsanando su propuesta.

Por lo anterior el proponente **NOVARUM SOLUCIONES SAS CUMPLE JURIDICAMENTE**.

Fecha de Evaluación: 20 de enero de 2020

Evaluó CLAUDIA CARDOZO AMAYA

Aprobó FABIOLA OCAMPO SANTA

SAE®
Sociedad de Activos Especiales S.A.S.

El emprendimiento es de todos — Minhacienda

MEMORANDO CI2020-000641

Bogotá D.C. enero 20 de 2020

PARA: **Dra. Fabiola Ocampo**
Gerente de Contratos

DE: **Dra. Martha Lucia Parra Garcia**
Gerente Financiero

ASUNTO: **Estudio para contratar la prestación de servicios de investigación, gestión para liquidación y pago de pasivos para los inmuebles administrados por la Sociedad de Activos Especiales SAS - Concurso Público No 10-2019**

Respetada Doctora:

Me permito adjuntar los resultados de la evaluación correspondiente a los requisitos financieros mínimos del proceso de contratación del Concurso Público No. 10 de 2019:

- La propuesta de Novarum Soluciones SAS con NIT 830.098.340-1 presenta los siguientes indicadores:

1. Liquidez = 5.2
2. Endeudamiento = 17%
3. Capital de Trabajo = $799.235.894

Por lo tanto, este oferente está habilitado financieramente y acredita los indicadores requeridos en este proceso.

La evaluación financiera con el análisis de los indicadores se presenta en el anexo no. 1

Cordialmente,

Martha Lucia Parra García
Gerente Financiero

Elaboró: Andrés Pedrero

Estudio para contratar la prestación de servicios de investigación, gestión para liquidación y pago de pasivos para los inmuebles administrados por la Sociedad de Activos Especiales SAS - Concurso Público No 10 -2019

Anexo 1

Requisitos minimos financieros			
Indice de liquidez	Mayor o igual a	1.5	Activo Corriente / Pasivo Corriente
Indice de Endeudamiento	Menor o igual a	65%	Pasivo Total / Activo Total
Capital trabajo	Mayor o igual al 50% del presupuesto estimado	50%	Activo Corriente - Pasivo Corriente

Presupuesto Estimado	$ 1,400,000,000
Requisito Capital de Trabajo	$ 700,000,000

Propuestas

Novarum Soluciones SAS		
Indicador	**Indice**	**¿Cumple?**
Indice de liquidez	5.2	Sí
Indice de Endeudamiento	17%	Sí
Capital trabajo	$ 799,235,894	Sí

Información Financiera Novarum Soluciones SAS	
Activo Corriente	$ 990,302,688
Pasivo Corriente	$ 191,066,794
Activo Total	$ 1,103,439,395
Pasivo Total	$ 191,066,794

Observaciones

Sociedad de Activos Especiales S.A.S.

El emprendimiento es de todos

Minhacienda

MEMORANDO CI2020-000740

420-016-2020

Bogotá, D.C. 22 de enero de 2020

PARA: **Dra. FABIOLA OCAMPO SANTA**
Gerente de contratos

DE: **JEYMY CAROLINA DUQUE**

ASUNTO: **Evaluación técnica concurso público 10 de 2019**

Respetada Doctora:

De manera atenta, me permito remitir en documento adjunto, la evaluación técnica del concurso público 10 de 2019, el cual tiene por objeto *"Contratar la prestación de servicios de investigación, gestión para la liquidación y pago de pasivos para los inmuebles administrados por la Sociedad de Activos Especiales SAS"*

Cordialmente,

JEYMY CAROLINA DUQUE
Gerente de Bienes Inmuebles

ELABORÓ: Sofia Murillo

INFORME DE EVALUACIÓN OFERTAS CONCURSO PÚBLICO 10 DE 2019

OBJETO: "*Contratar la prestación de servicios de investigación, gestión para la liquidación y pago de pasivos para los inmuebles administrados por la Sociedad de Activos Especiales SAS*"

INFORME DE EVALUACIÓN REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES

Una vez realizada la validación de la información presentada por los proponentes que se mencionan a continuación, en el marco del concurso público 10 de 2019 se determina lo siguiente:

Teniendo en cuenta el numeral 3.1 Experiencia, 3.2 Personal, 3.3 Requerimientos de sistemas, y lo relacionado en el Capítulo IV Condiciones particulares del contrato numeral 1 requerimientos técnicos del pliego de condiciones donde se menciona lo siguiente:

EXPERIENCIA
El proponente deberá acreditar experiencia mínima de (5) años en investigación, solicitud de prescripciones y pago de pasivos, aportando como máximo (3) certificaciones de contratos ejecutados, ya sea con entidades públicas o privadas, debidamente suscritas por la persona facultada por la entidad contratante. Cada certificación deberá tener como mínimo la siguiente información:

1. *Nombre o razón social del contratante.*
2. *Nombre o razón social del contratista.*
3. *Fecha de iniciación y terminación del contrato*
4. *Objeto del contrato.*
5. *Valor del contrato (Valor contrato principal más adiciones).*
6. *La certificación debe venir debidamente suscrita por la persona facultada para expedirla.*
7. *Si la certificación incluye varios contratos, se debe identificar en forma precisa si son contratos adicionales al principal o son contratos nuevos, indicando en cada uno de ellos sus plazos y valor.*

La certificación puede ser reemplazada por copia del contrato y su respectiva acta de recibo final a satisfacción, de lo contrario, no será tenida en cuenta para efectos de establecer el mínimo de experiencia requerida.
En el caso que el proponente sea una operación conjunta, la acreditación de la experiencia será el resultado de la suma de las experiencias soportadas por cada uno de los proponentes.

Las actividades a tener en cuenta para la acreditación de experiencia serán la siguientes

a. *Consecución de facturas de los pasivos o gastos asociados a la manutención de inmuebles (impuestos y contribuciones, servicios públicos y administraciones),*
b. *Solicitud de prescripción, en donde se debe solicita a las secretarias de hacienda, entidades de servicios públicos y administraciones la aplicación del artículo 817 del*

Estatuto tributario y el no cobro de intereses de acuerdo con el artículo 54 de la Ley 1849 de 2017.

c. *Pago masivo de facturas (impuesto predial, cuotas de administración y servicios públicos)*

PERSONAL

El proponente deberá presentar (2) líderes nacionales exclusivos para la prestación del servicio encargados de coordinar con el supervisor del contrato la recepción y requerimientos de investigación y pago de pasivos.

ROL	LIDER NACIONAL	
FORMACIÓN ACADÉMICA	PROFESIÓN	Profesional en áreas contables, económicas o financieras
EXPERIENCIA	GENERAL	Debe acreditar mínimo uno (1) año de experiencia profesional relacionada
Dedicación	100%	
CANTIDAD	Uno (1)	

ROL	LIDER NACIONAL (COORDINADOR)	
FORMACIÓN ACADÉMICA	PROFESIÓN	Profesional en áreas contables, económicas o financieras Título de posgrado en cualquier modalidad en áreas contables, económicas o financieras
EXPERIENCIA	GENERAL	Debe acreditar mínimo dos (2) años de experiencia profesional relacionada
Dedicación	100%	
CANTIDAD	Uno (1)	

REQUERIMIENTO DE SISTEMAS:

El proponente deberá registrar la gestión de investigación, el pago de los pasivos y la paz y salvos en los aplicativos que la SAE determine para tal fin.

CONDICIONES PARTICULARES DEL CONTRATO 1. REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

Se requiere contratar la prestación de servicios de una persona jurídica que:

1. Cuente con la capacidad operativa y de personal para realizar la consecución de los pasivos a nivel nacional en los tiempos establecidos.

2. Se requiere como mínimo presencia en los siguientes departamentos: Valle del Cauca, Antioquia, Cundinamarca, Córdoba, Atlántico, Guaviare y Risaralda, Bolívar, Norte de Santander, Magdalena, Santander, Caldas, Tolima, Quindío y Meta.
3. El proponente deberá acreditar vínculo laboral de las personas que puedan servir de enlace, o residan en cada uno de los departamentos requeridos

PROPONENTE NOVARUM SOLUCIONES SAS:

EXPERIENCIA
El proponente allego 2 certificaciones de las cuales solo 1 cumple con los requisitos, se solicitó subsanación fue allegada certificación con funciones, sin embargo, no cumple la totalidad de los requisitos.

PERSONAL
El proponente presenta hoja de vida del líder nacional y líder nacional (coordinador), sin embargo, el líder nacional no cumple con los requisitos de formación, se solicita subsanación, se allego hoja de vida que si cumple con los requisitos solicitados.

REQUERIMIENTO DE SISTEMAS:
El proponente cumple con los requisitos de sistemas.

CONDICIONES PARTICULARES DEL CONTRATO 1. REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

Se solicita subsanación debido a que el proponente no adjunto los documentos donde se evidenciara el vínculo laboral de las personas que puedan servir de enlace o residan en cada uno de los departamentos requeridos.
El proponente envía certificación firmada por representante legal en la cual informan el personal que se encuentra prestando los servicios en la empresa mediante contrato de prestación de servicios en los departamentos establecidos, por lo anterior cumple con el requerimiento.

Teniendo en cuenta que el proponente no cumplió con la totalidad de los requisitos técnicos se recomienda declarar desierto el proceso.

JEYMY CAROLINA DUQUE
Gerente de Inmuebles
Elaboro: Sofía Murillo